



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Año de la universalización de la salud"

AVISO DE SINCERAMIENTO

(R.J. N° 175-2018-INDECI Directiva N° 009-2018-INDECI/8.0 PTE)

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR – INDECI

1. CONTENIDO DE INFORMACIÓN:

Manual de Organización y Funciones – MOF

2. OFICINA O ÁREA:

Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP

3. MOTIVO:

El Manual de Organización y Funciones – MOF del INDECI fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 361-2003- INDECI el 25 de noviembre del 2003, en el marco de la Resolución Jefatural N°095-95-INAP/DNR.

Sin embargo, la Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR ha quedado sin efecto el 02 de enero del 2014, con la entrada en vigencia de la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH – Formulación del Manual de Perfiles de Puestos, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR/PE y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 02 de octubre del 2013.

Es responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos dirigir la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos, de conformidad con el D.S. N° 040-2014-PCM.

4. PERIODO DE PUBLICACIÓN:

Supeditado a la culminación de su elaboración por parte del órgano competente.

5. RESPONSABLE:

Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP

6. FECHA:

03 de marzo del 2021

Víctor Lázaro Camán Ocma.....
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Responsable de Oficina Titular Poseedor de la Información
de Planificación y Presupuesto
Instituto Nacional de Defensa Civil

